

FUNDACIÓN PASQUAL MARAGALL

PASQUAL MARAGALL RESEARCHERS PROGRAMME 2023

Objetivo	<p>Ayudas de la Fundación Pasqual Maragall para la financiación de proyectos de investigación traslacional o clínica sobre la enfermedad de Alzheimer u otras enfermedades neurodegenerativas relacionadas con la edad, realizados de forma individual o colaborativa.</p> <p>La convocatoria cuenta con una financiación de 1.600.000€ con los que se financiarán al menos dos proyectos.</p> <p>Los proyectos deberán estar dirigidos a, al menos, una de las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Translational research to develop new drugs and build preclinical evidence. • Biofluid biomarkers. • Neuroimaging biomarkers. • Digital biomarkers. • Epidemiological studies. • Genetic risk factors. • Development of novel research tools and resources. • Immunity & Inflammation. • Modifiable risk factors. • Novel approaches to risk assessment, diagnosis, treatment and prevention. • Disease prevention. • Biological processes and molecular pathways associated with disease initiation, progression, or outcome. • Tools to predict risk prediction, disease severity and disease protection. • Non-pharmacological interventions. • Neuropathology. <p>Proyectos sobre cualquier otra temática relacionada con el Alzheimer u otras enfermedades neurodegenerativas relacionadas con la edad, se recomienda contactar con para comprobar suresearchgrants@fpmaragall.org, elegibilidad.</p>
Web	https://fpmaragall.org/pasqual-maragall-researchers-programme/
Plazo	<p>Hasta el 21 de noviembre de 2023 a las 15:00h</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 17 de noviembre 2023</p>
<h3>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</h3>	
Requisitos	<p>Los proyectos podrán ser presentados de forma individual o coordinada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individual: una única institución, que deberá ser una institución española pública o sin ánimo de lucro. • Coordinada: consorcios constituidos por un máximo de tres grupos de investigación de tres entidades diferentes. Los consorcios deberán estar liderados por un grupo coordinador que deberá pertenecer a una institución española pública o sin ánimo de lucro. El resto de miembros del consorcio podrán estar en organizaciones de investigación públicas o sin ánimo de lucro en cualquier parte del mundo, siempre y cuando las instituciones no españolas no tengan más del 30% del presupuesto. <p>Requisitos del IP:</p>

	<p>Las investigadoras y los investigadores principales de proyectos de investigación individuales o las coordinadoras y los coordinadores del consorcio de proyectos colaborativos deberán tener el título de Doctor/a y una posición a tiempo completo como investigadoras o investigadores independientes en una organización de investigación pública o sin ánimo de lucro en España.</p> <p>En el caso de los proyectos de investigación colaborativos, los otros miembros del consorcio (investigadoras e investigadores principales del consorcio) pueden estar en organizaciones de investigación públicas o sin ánimo de lucro en cualquier parte del mundo.</p> <p>En el momento de la solicitud, el investigador principal o coordinador deberá tener al menos una ayuda competitiva activa.</p>
<p>Cómo se solicita</p>	<p>Fases de la solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de expresión de interés hasta el 21 de noviembre a las 15:00 horas. • Comunicación de los resultados de la expresión de interés e invitación para presentar las propuestas completas: marzo de 2024. • Plazo de presentación de propuestas completas (solo mediante invitación): hasta el 24 de abril de 2024 a las 15:00 horas.
<p>Presentación de solicitudes</p>	<p>Las solicitudes deberán ser presentadas de forma telemática mediante la <u>aplicación de solicitud</u>.</p> <p>Todo el procedimiento de solicitud, revisión y selección de proyectos se llevará a cabo en inglés, por lo que toda la información deberá presentarse en este idioma.</p>
<p>Dotación</p>	<p>Máximo 800.000€/proyecto</p>
<p>Duración</p>	<p>Máximo 5 años.</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del investigador principal o coordinador (40%). • Excelencia científica (30%) • Impacto (30%)

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com